

ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 200-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

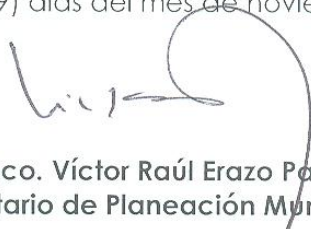
Que el (la) señor (a) Señor JUAN CARLOS CUELLAR AREVALO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 200 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la acometida de acueducto y la conexión de alcantarillado ubicada en la Calle 16 No. 34-93 San Pedro .

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0200 del día 07 de noviembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico en una longitud de 3.30 mts, ancho 1mt y espesor de 0.10 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 200 del día 07 de noviembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2012.



Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal



Proyectó
Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial



Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica